

**ACTA DEL CONSEJO DEL PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN SORIA,
CELEBRADO EL DIA 26 DE MAYO DE 2014:**

ASISTENTES:

Presidente:

Sra. D^a. Ascensión Pérez Gómez, Vicepresidenta Patronato UNED Soria.

Vocales:

Sra. D^a Rita Isabel López Lobera, representante Excmo. Ayuntamiento de Soria.

Sr. D. Alberto Caballero García, Director del Centro Asociado de la UNED en Soria.

Sr. D. Miguel Padilla Suárez, Director Campus Zona Centro UNED, representante UNED.

Sr. D. Tomás Mugarza Gómez, representante Caja Rural de Soria.

Sr. D. Saturio Ugarte Martínez, Secretario Centro Universitario UNED Soria.

Sra. D^a Beatriz Santamaría, representante FOES.

Sr. D. Anselmo García Martín, representante profesores-tutores UNED Soria.

Sr. D. Gustavo Jesús Martínez Hernández, representante Excma. Diputación Provincial de Soria.

Sr. D. Miguel Bonilla Cornejo, representante Mancomunidad 150 Pueblos.

Sra. D^a Yaiza García de la Rosa Marco, representante de alumnos.

Secretario:

Sr. D. Raúl Rubio Escudero, Secretario del Patronato de la UNED en Soria.

Interventora:

Sra. D^a. Miriam Pérez Peraita, Interventora del Patronato de la UNED en Soria.

Excusan su asistencia:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pardo Capilla, Presidente del Patronato del Centro Asociado de la UNED en Soria.

Sra. D^a Olga M^a Aragonés Santamaría, representante Caja Duero.



Sr. D. Pedro Antonio Heras, representante Cámara de Oficial de Comercio e Industria de Soria.

En el Salón de Comisiones del Palacio Provincial de Soria, siendo las 10 horas del día 26 de mayo de 2013, se reúnen los anteriormente citados, miembros todos del Consejo del Patronato del Centro Asociado de la UNED en Soria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

La vicepresidenta del Patronato excusa la asistencia a esta sesión del Presidente por tener otros compromisos previamente adquiridos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior sin objeciones.

2.- Plan docente curso académico 2014-15.

El director del Centro informa que estando próximo a finalizar el curso 2014-15, es necesario empezar a preparar el siguiente, aprobando el plan docente. Debe decidirse si mantenemos los 27 Grados académicos, los másteres ofertados por la sede académica, cursos de acceso y cursos de Idiomas (CUID). Desde la dirección del Centro de la UNED en Soria, a falta de confirmar el presupuesto para el año 2015, propone mantener la oferta educativa del año anterior, lo que supondría un coste en profesorado de 114.000 € aproximadamente, sin incluir ninguna subida de salarios de los tutores como se planteó anteriormente manteniendo el centro en la situación de mínimos actuales.

La representante del Ayuntamiento explica que debe hablar con el Concejal de Hacienda y que le gustaría que hubiese figurado este tema en el orden del día si hablamos del presupuesto de 2015, ya que el presupuesto de 2014 ya está aprobado.

La vicepresidenta comenta que es necesario saber si vamos a tener presupuesto para llegar al mínimo y mantener todos los servicios y la oferta educativa. La Diputación Provincial confirma que mantiene su aportación y desea saber la opinión del resto de los patronos. Debe de existir un compromiso, la Diputación lo ha demostrado y desea mantener el centro.

El director plantea a los patronos tras observar el debate las siguientes preguntas:

¿queremos que el centro continúe? ¿Hay unidad entre los patronos respecto a potenciar del centro y su calidad?

El secretario del Centro opina que debe aprobarse el Plan Docente ahora, independientemente de los presupuestos de 2015.

El representante de UNED Sede Académica comenta que la UNED calcula las aportaciones a los centros asociados en función de la matrícula del año académico anterior. Confirma la aportación



para 2014 de 102.000 €. Todos los años es así. Indica que los gastos e ingresos de un curso académico afecta a dos ejercicios económicos. Se debe aprobar la oferta educativa aunque falte alguien por confirmar su aportación y después en función del número de alumnos se tutorizan las asignaturas presencialmente, por intercampus o intracampus, para que el alumno siempre tenga atención. Son circunstancias que se dan en todas las universidades. Cada patrono debe hacer su aportación máxima posible. Uned Sede Académica desea mantener el Centro de Soria.

La representante de FOES indica que, en principio, la aportación de su entidad será la misma que en años anteriores.

La representante del Ayuntamiento cree que hay una buena oferta educativa y se debe seguir con ella, con lo que confirma igualmente su deseo de seguir manteniendo el centro de la UNED en Soria. Hay un remanente de años anteriores, y parte de él es del Ayuntamiento, así como del resto de patronos.

El representante de Caja Rural de Soria confirma la aportación de 7.500 Euros.

El director del Centro opina que debe de tratarse también el presupuesto del año 2015, ya que el curso 2014-15 incluye parte del ejercicio económico de 2014 y de 2015.

La representante de alumnos opina, en representación de todos los alumnos matriculados en el centro de Soria de la UNED, que se debe mantener toda la oferta educativa actual, ya que si no es así muchos alumnos se marcharían a otras universidades.

Hay que hacer mucha publicidad, porque ahora parece que la UNED solo va dirigida a gente mayor y no es así. Los alumnos de la uned ya saben a qué se atienen: tutorías presenciales o por internet...

La interventora explica que actualmente hay financiación para septiembre, octubre, noviembre y diciembre del curso 2014-15, pero no así para el ejercicio 2015 de momento. Sí que hay remanente, aunque parte de él se ha gastado en 2013. El gasto de 2015 todavía no se ha aprobado, se va a aprobar un plan académico que va asociado a un gasto de 2015 que todavía no hay financiación y los presupuestos se hacen sin tener en cuenta el remanente, ya que deben coincidir ingresos y gastos.

El representante de la Diputación Provincial cree que aunque no venga en el orden del día la aprobación de los presupuestos de 2015, es necesario aprobar el plan docente aunque afecte a ese año. Se teme que el ayuntamiento por ejemplo pueda decir que en 2015 no aporta. Debe de existir un compromiso.

La representante del Ayuntamiento desea que consten en acta las anteriores palabras, ya que ella no ha dicho eso.



Tras el debate, se aprueba por unanimidad el plan docente para el curso 2014-15, compuesto por todas las titulaciones que oferta la uned así como el curso de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años, la oferta de Másteres Oficiales y cursos de idiomas a distancia (CUID), continuando con la misma política llevada a cabo en cursos anteriores.

3.- Estudio de la posibilidad de habilitar una línea de becas para alumnos de especial vulnerabilidad socioeconómica.

El director del Centro explica que dada la situación económica actual, algunos alumnos matriculados en nuestro centro que han solicitado la beca ordinaria y se la han denegado, no pueden hacerse cargo de abonar el importe de las tasas académicas ni del importe de los libros, por lo que deben dejar los estudios. Son alumnos que se encuentran en situaciones económicas muy difíciles: se encuentran trabajando, con cargas familiares, etc y que quieren seguir estudiando. Cree que no sean más de 3 alumnos. Lo que propone es establecer una línea de becas específica de nuestro centro para ellos, debiendo demostrar sus circunstancias según un reglamento o bases aquí presentadas. Esto es algo que ya están haciendo algunos centros. Los detalles de la línea de estas becas, que no cree que sea al año más de 2000 €, se encuentran establecidos en el borrador de bases que se ha entregado a todos los presentes. La convocatoria sería para el curso 2014-15. Se establecerían dos modalidades:

- .- La exención total o parcial del pago de los precios públicos de matrícula.
- .- Adquisición de material didáctico.

En relación al material o bibliografía básica de cada asignatura, el centro a través de nuestra biblioteca, intenta comprar todos los libros posibles hasta agotar el presupuesto y se ofrece un servicio de préstamo a los alumnos durante unos días.

La representante del Ayuntamiento explica que en la UNED ocurre lo mismo que en educación primaria, comedores escolares... Cree que este tipo de ayudas son buenas y le parece correcto.

Se aprueba por unanimidad que para la siguiente sesión del Consejo del Patronato, se elabore un nuevo reglamento o bases concreto para aprobarlo si procede y que entre en vigor en el curso 2014-15.

4.- Propuesta renovación Director del Centro.

El director y secretario de Centro de la UNED se ausentan de la reunión del Consejo.

La vicepresidenta del Patronato explica que en agosto vence el mandato de la Dirección del Centro de la UNED en Soria, por lo que debe tratarse su posible renovación. Esta Vicepresidencia propone la renovación por un año, dada la situación económica actual y mientras se resuelve y aclare la Nueva Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la administración local.



El representante de tutores del centro explica que en el artículo 134, apartado 3, de los actuales estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Real Decreto

1239/2011 de 8 de septiembre) se menciona que “los nombramientos de los directores serán por cuatro años y podrán ser renovados”. Cree oportuno renovarlo por el mismo periodo de tiempo para dar estabilidad al centro siguiendo la actual legislación. Esta renovación no tendría repercusión económica, ya que por ejemplo si se llegase a cerrar el centro, no se la paga nada como a los tutores.

El representante de UNED Sede Académica cree que hay que evitar poner la coletilla de que va a cerrarse el centro, ya que no es así. Explica que hay 12 centros asociados en toda España que se encuentran en la misma situación que Soria y que hay que renovar a la Dirección, encontrándose en diferentes circunstancias: algunos llevan más de 30 años en el cargo, otros tienen más de 70 años de edad etc.. Esta situación se debe estudiar y llevar a Consejo de Gobierno. Al director lo nombra y cesa el Rector, a propuesta del Patronato, por libre designación. Propone que el Director quede en situación de interino o en funciones sin plazo hasta que el rector decida lo que se hace conjuntamente con el resto de centros.

La representante de alumnos cree que es congruente y racional la renovación del actual director por otros cuatro años porque es una persona que se involucra mucho con los alumnos, lucha por ellos, el plan de becas que ha propuesto este nuevo plazo daría continuidad.

El representante de la Mancomunidad de los 150 pueblos también cree oportuna la renovación por 4 años si todo ha funcionado correctamente hasta ahora.

El representante de la Diputación Provincial cree razonable renovarlo por 4 años, una vez oídos los representantes de los alumnos y tutores. El centro funciona bien.

Todos los miembros del Patronato desean que el actual Director del Centro Alberto Caballero continúe ejerciendo sus funciones, por lo que se procede a la votación relativa a la forma de hacerlo, bien renovarlo por un mandato de 4 años como se ha venido haciendo hasta ahora o bien renovarlo interinamente hasta que UNED Sede Central decida algo.

Votan a favor de dejar la continuidad del Director de manera interina, el Representante de la UNED Central y la representante del Ayuntamiento, el resto votan a favor de la renovación por plazo de cuatro años con la abstención del representante de Caja Rural de Soria por entender que debe oírse al Director.

A todos parece bien lo que dice el representante de Caja Rural y se decide por unanimidad que, a pesar del resultado de la votación, se le dé la posibilidad de decidir al Director sobre qué opción tomar.



El director del Centro y el secretario se incorporan de nuevo a la sesión del consejo.

La vicepresidenta del Patronato les comenta que unánimemente el patronato está agradecido a su labor realizada hasta ahora y se le ofrece la posibilidad de elegir entre las opciones anteriores.

Por parte de la Vicepresidenta del Patronato se informa de la votación anterior, y le da la palabra. El Director expone que es necesario transmitir a la población y especial a nuestra comunidad universitaria un mensaje inequívoco de estabilidad y continuidad del centro en estos momentos de incertidumbre y, además, teniendo en cuenta la votación anterior, elige la opción de renovar por 4 años, porque es la más estable y conveniente para el Centro, ya que transmite estabilidad a toda la sociedad y lo contrario da la impresión que hay problemas y transmitiría una mayor incertidumbre que redundaría en el alumnado.

Se acuerda por unanimidad renovar el nombramiento del Director del Centro Asociado de la UNED D. Alberto Caballero García por cuatro años más hasta el 3 de agosto de 2018, proponiéndolo así al Rector y Vicerrector de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

5.- Situación de adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El representante de UNED Sede Central explica que en estos momentos hay mucha intranquilidad en relación a la nueva Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad, hay mucho dinero en juego por lo que aportan las Diputaciones y los Ayuntamientos. En el Centro de la UNED de Guadalajara se impartieron unas conferencias y una letrada del Tribunal Constitucional explicó que la ley tiene muchas lagunas y se han interpuesto varios recursos contra algunos artículos, por lo que no se pueden emitir informes aclaratorios al respecto de momento. Hay muchas cuestiones que no están claras. En las Diputaciones no hay problemas porque hay competencias delegadas y se puede seguir participando; en los Ayuntamientos no está tan claro, pero se puede delegar igualmente. Todas las entidades locales desean seguir aportando a los centros de la Uned, pero hay que saber cómo se hace legalmente.

El director procede a leer el correo electrónico recibido el día 19 de mayo de la Secretaría del Vicerrector de Centros Asociados:

“Por indicación de vicerrector de Centros Asociados se les comunica que cualquier reparo planteado por los interventores o consulta sobre la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, debe de ser dirigida directamente a la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas”.



El Secretario del Patronato explica que en relación a la mencionada ley hay muchas dudas en su interpretación. Por este motivo a instancias del Presidente se envió un escrito hace un mes a los Ministerios de Educación y al de Hacienda y Administraciones Públicas que ha aprobado la ley para que aclare todo lo relativo a la situación en la queda el Organismo Autónoma de la UNED en Soria, la posible delegación de competencias y las aportaciones de las entidades locales a los centros asociados de la UNED durante el periodo transitorio que se prevé, máxime cuando las Entidades locales no tienen ya competencias en materia educativa. Se está a la espera de su respuesta.

6.- Dar cuenta liquidación presupuestos año 2013.

La interventora del Patronato procede a leer el resumen de la liquidación del presupuesto del año 2013 compuesta por:

- ⇒ Informe de intervención.
- ⇒ Remanente de tesorería.
- ⇒ Liquidación estado de gastos.
- ⇒ Liquidación estado de ingresos.
- ⇒ Liquidación ejercicios cerrados.
- ⇒ Estado y situación de operaciones no presupuestarias.
- ⇒ Acta de arqueo a 31 de diciembre de 2013.
- ⇒ Balance de comprobación de sumas y saldos.

Destaca que el Remanente de Tesorería Total del Patronato del Centro Asociado de la UNED del año 2013 es de 474.056,06 €.

El Consejo queda enterado.

7.- Informe del Director.

El director informa de los siguientes asuntos:

- El curso está finalizando sin ningún problema y se están realizando los exámenes presenciales sin incidencias.
- Se han realizado las prácticas en las asignaturas que lo necesitan. Se firmarán más convenios específicos para las mismas con cada organismo o entidad necesarios; así como uno general de prácticas con la Junta de Castilla y León.



- El centro ofertó en los plazos reglamentarios un concurso público de una plaza de profesor-tutor a Venia Docendi, siguiendo las directrices que marca UNED Sede Central.
- La Asociación Cultural de la UNED ha finalizado sus actividades sin problemas. Agradece al Ayuntamiento su colaboración por la cesión del Palacio de la Audiencia para las proyecciones semanales del Cine Club.
- Durante los días 21 y 22 de mayo se ha impartido en el Centro un curso de extensión universitaria “Tecnologías, riesgos naturales y evaluación ambiental” en colaboración con el CIEDA, con una matrícula de casi 300 alumnos que lo han seguido de forma presencial y por internet. Se desea hacer un curso de verano relativo a temas medioambientales, fracking... dado el éxito que hemos obtenido con el realizado ahora.

8.- Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas en el lugar y fecha arriba indicados.

LAVICEPRESIDENTA EL SECRETARIO DEL PATRONATO